



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

COMISIÓN DE LICITACIONES
 J.C.E.

2010 MAY 18 A 11:11

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO 168/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de mayo del año dos mil diez (2010), siendo las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 125/2010, de fecha 07-05-10, relativa a la compra de los MATERIALES ELÉCTRICOS, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 125/2010 de fecha siete (07) de mayo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 125-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día siete (07) del mes de mayo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

[Handwritten signature: C.F.F.]

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Handwritten signature]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00880**, relativo a la compra de los **MATERIALES ELÉCTRICOS**, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 523/2010, fechada el 30 de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00880, correspondiente a la compra de los materiales eléctricos, a ser utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas de diferentes dependencias de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación SENo.0613-2010, de fecha 16 de abril del 2010, firmada por el Sr. Juan Jiménez González, Sub-Encargado Servicios Eléctricos, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobada, en la que solicita la compra de los materiales eléctricos, a ser utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas de diferentes dependencias de la Junta Central Electoral.

VISTA: La lista de los materiales eléctricos, a ser utilizados en las dependencias de esta institución, a fin de solucionar y adecuar sus instalaciones.

VISTA: La comunicación OCA No.-2989/2010, de fecha 22 de abril del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que, le comunica que en su sesión de fecha 20 de abril del 2010 (acta No. 130/10), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de los materiales eléctricos, a ser utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas de diferentes dependencias de la Junta Central Electoral.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00864, de fecha 24 de abril del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00880, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de abril del 2010, a las empresas: **FERRETERÍA ELÉCTRICA MITOPALO POWER, C. por A., RV IMPERIO ELÉCTRICO, S. A., SUMAR ELECTRIC, C. por A., CORAL ELÉCTRICA, C. por A., VIP ELECTRIC y CONDUCTORES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTO: El oficio CL-531/10, de fecha 3 de mayo del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, solicita al Sr. Juan Jiménez González, Sub-Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la adquisición de los materiales eléctricos, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional.


Q.F.F.-



VISTA: La comunicación SENo.0751-2010, recibida por la Comisión de Licitaciones en fecha 4 de mayo del 2010, a la firma del Sr. Juan Jiménez González, Sub-Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, en la que informa sobre la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de materiales eléctricos, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

FERRETERÍA ELÉCTRICA MITOPALO POWER, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Subtotal	ITBIS
500	T/c doble Leviton 110v c/tapa metálica	29.00	14,500.00	2,320.00
300	Tubos fluorescentes de 40W T12 luz blanca	37.00	11,100.00	Exento
400	Tubos fluorescentes de 32W T8 luz blanca	52.00	20,800.00	Exento
50	Int. sencillo Leviton	31.25	1,562.50	250.00
50	Int. doble Levinton	103.00	5,150.00	824.00
10	Balastro electrónico p/2 tubos 40w	370.00	3,700.00	Exento
10	Balastro electrónico p/2 tubos 32w	437.00	4,370.00	Exento
5,000	Pie de alambre THHN #12	3.00	15,000.00	2,400.00
40	Lámpara tipo secador 175w 110v	1,150.00	46,000.00	7,360.00
200	Tapas 2x4 metálica ciega	8.62	1,724.00	275.84
200	Tapas 4x4 metálica ciega	14.50	2,900.00	464.00
30	Tape súper 33 + vinyl	142.00	4,260.00	681.60
30	Breaker fino 1p 20 amps	115.00	3,450.00	552.00
50	Breaker grueso 2p 60 amps	345.50	17,275.00	2,764.00
200	Bombillos fluorescente 20w espiral G.E.	135.00	27,000.00	Exento
1,000	Alambre de goma 3 x 2.5mm Europeo	23.90	23,900.00	3,824.00
1,000	Alambre de goma 3 x 6.0 mm Europeo	48.80	48,800.00	7,808.00
1,000	Alambre de goma 3 x 10.0 mm Europeo	78.00	78,000.00	12,480.00
75	Tubos fluorescente 1p 96" (75W)	76.00	5,700.00	Exento
50	Lámpara fluor. lisa 2 tubo 40w	610.00	30,500.00	4,880.00
10	Breaker grueso 2p 80 amps	1,035.00	10,350.00	1,656.00
10	Breaker grueso 2p 100 amps	1,035.00	10,350.00	1,656.00
10	Breaker grueso 3p 80 amps	2,060.00	20,600.00	3,296.00
10	Breaker grueso 3p 100 amps	2,060.00	20,600.00	3,296.00
50	Conectores p/varilla de tierra	28.00	1,400.00	224.00
100	Tapas metálica p/int. sencillo	8.62	862.00	137.92
100	Tapas metálica p/int. doble	8.62	862.00	137.92
30	Fotocelda azul Fisher	120.00	3,600.00	576.00
	Subtotal			419,815.50
	Más 16 % ITBIS			55,543.28
	Total General			RD\$475,358.78

Condiciones de pago: Máximo 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de RD\$419,815.50 en el subtotal y el valor real es RD\$434,315.50, por lo que el total general de la oferta es **RD\$492,178.78**

RV IMPERIO ELÉCTRICO, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
500	Unidad de tomacorriente doble Bticino de 110V	78.30	39,150.00
300	Unidad de tubo flou. de 40W	41.00	12,300.00
400	Unidad de tubo flou. de 32W	55.00	22,000.00
50	Unidad de interruptor sencillo Bticino	58.56	2,928.00
50	Unidad de interruptor doble Bticino	88.50	4,425.00
10	Unidades de transformadores eléctricos de 40W	290.00	2,900.00
10	Unidades de transformadores eléctricos de 32W	515.00	5,150.00
10	Rollo de alambre STD #12	1,950.00	19,500.00
40	Unidad de lámparas tipo secadora	1,410.00	56,400.00
200	Unidades de tapas ciegas de metal 2x4	14.00	2,800.00
200	Unidades de tapas ciegas de metal 4x4	17.98	3,596.00
30	Unidad de rollos de tape 3M súper 33	176.00	5,280.00
30	Unidad de breaker fino de 20A	130.00	3,900.00
50	Unidad de breaker doble grueso de 60A	429.00	21,450.00
200	Unidades de bombillos flou. de 20W	55.00	11,000.00
1,000	Pies de alambre de goma 12/3	16.40	16,400.00
1,000	Pies de alambre de goma 8/3	39.30	39,300.00
1,000	Pies de alambre de goma 6/3	66.00	66,000.00
5	Caja de tubo flou. de 96W	1,200.00	6,000.00
50	Unidades de lámparas de 2 tubos	690.00	34,500.00
10	Unidades de breaker doble de 80A TQHL	1,235.00	12,350.00
10	Unidades de breaker doble de 100A TQHL	1,235.00	12,350.00
10	Unidades de breaker de 80A trifásico	2,388.00	23,880.00
10	Unidades de breaker de 100A trifásico	2,388.00	23,880.00
50	Unidades de conectores de varilla de tierra	35.00	1,750.00
100	Unidades de tapas de interruptores sencillos	63.60	6,360.00
100	Unidades de tapas de interruptores doble	61.00	6,100.00
50	Unidades de cancamos para abanicos	18.00	900.00
30	Unidades de foto celda	210.00	6,300.00
	Subtotal		468,849.00
	Más 16 % ITBIS		75,015.84
	Total General		RD\$543,864.84

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

SUMAR ELECTRIC, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
500	Tomacorriente doble 110V	16.00	8,000.00
300	Tubos fluorescente de 40W	46.00	13,800.00
400	Tubos fluorescente de 32W T8 Sylvania	46.00	18,400.00
50	Interruptores sencillo	10.80	540.00
50	Interruptor doble	17.50	875.00
100	Transformadores electrónicos de 40W 2T	408.00	40,800.00
100	Transformadores electrónicos de 32W 2T	393.00	39,300.00
5,000	Pies alambre STR No.12	3.50	17,500.00
40	Lámpara tipo secador 175W de mercurio	1,245.00	49,800.00
200	Tapas ciegas 2 x 4 de metal	11.38	2,276.00

[Handwritten signatures and initials]

200	Tapas ciegas 4 x 4 de metal	9.00	1,800.00
30	Tape 3M 33 plástico	157.00	4,710.00
30	Breaker THQP 20 amp.	126.00	3,780.00
50	Breaker THQL 20 amp. 2 polo	393.00	19,650.00
200	Bombillos bajo consumo 20W espiral Sylvania	105.00	21,000.00
1,000	Pies de alambre de goma 12/3	24.00	24,000.00
1,000	Pies de alambre de goma 8/3	51.00	51,000.00
1,000	Pies de alambre de goma 6/3	89.00	89,000.00
75	Tubo fluorescente de 96" 75W	97.00	7,275.00
50	Lámpara a prueba de goteo 2 tubo 32W Sylvania	1,350.00	67,500.00
10	Breaker THQL 80 amp. 2 polo	820.00	8,200.00
10	Breaker THQL 100 amp. 2 polo	930.00	9,300.00
10	Breaker THQL 80 amp. 3 polo	2,200.00	22,000.00
10	Breaker THQL 100 amp. 3 polo	2,270.00	22,700.00
50	Conector para varilla de tierra	45.00	2,250.00
100	Tapas plástica sencilla	3.50	350.00
100	Tapas plástica doble Leviton	12.00	1,200.00
50	Cancamos 3/8	34.00	1,700.00
30	Fotocelda Fisher 110/220V 1800W	180.00	5,400.00
	Subtotal		554,106.00
	Más 16 % ITBIS		88,656.96
	Total General		RD\$642,762.96

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No Indica.

CORAL ELÉCTRICA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
500	Toma corriente doble 15A-125V Levinton	19.47	9,735.00
300	Tubo fluorescente de 40W	42.75	12,825.00
400	Tubo fluorescente F32T8 / SP65 / ECO36PK	57.95	23,180.00
50	Interruptor sencillo Levinton	33.25	1,662.50
50	Tapa plástica de 2" x 4" sencillo Levinton	11.40	570.00
50	Interruptor doble Levinton o similar	100.70	5,035.00
50	Tapa plástica de 2" x 4" doble Levinton	11.40	570.00
50	Caja de transformadores elec. de 40 Watts	522.50	26,125.00
50	Caja de transformadores elec. de 32 Watts	475.00	23,750.00
5,000	Alambre THW No. 12 ST	3.99	19,950.00
40	Lámpara de mercurio 175W-110V tipo secador	1,401.25	56,050.00
200	Tapa ciega 2" x 4" de 1/2 Americana	11.87	2,374.00
200	Tapa ciega de 4" x 4" metal	16.62	3,324.00
30	Tape de vinil 3M-33 súper (rollo)	167.20	5,016.00
30	Breaker fino sencillo de 20 amps. THQL GE	142.50	4,275.00
50	Breaker grueso doble de 60 amp.	389.50	19,475.00
200	Bombillo fluor/19 Watts-120V 2700K	128.25	25,650.00
1,000	Alambre de goma 12/3	17.57	17,570.00
1,000	Alambre de goma 8/3	33.42	33,420.00
1,000	Alambre de goma 6/3	74.10	74,100.00

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

75	Tubo fluorescente de 96W-1 pin	82.65	6,198.75
50	Lámpara fluorescente 2 x 40 Watts ST	855.00	42,750.00
10	Breaker doble de 80 amp. TQHL	1,102.00	11,020.00
10	Breaker doble de 100 amp. TQHL	1,102.00	11,020.00
10	Breaker de 80 amp. trifásico	2,223.00	22,230.00
10	Breaker de 100 amp. trifásico	2,223.00	22,230.00
50	Conector para varilla de tierra 5/8"	33.25	1,662.50
100	Tapa plástica 2" x 4" sencillo Levinton	11.40	1,140.00
100	Tapa plástica de 2" x 4" doble Levinton	11.40	1,140.00
50	Cancamo para abanico	63.00	3,150.00
30	Foto celda 120-240/1000W Lighting	166.25	4,987.50
	Subtotal		492,185.25
	Más 16 % ITBIS		78,749.64
	Total General		RD\$570,934.89

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: No indica.

VIP ELECTRIC, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Alambre goma No. 12/3	16.65	16,650.00
1,000	Alambre goma No. 8/3	44.20	44,200.00
1,000	Alambre goma No. 6/3	93.85	93,850.00
200	Bombillo fluor. 20W	45.50	9,100.00
30	Breaker fino 1 polo GE 20 amp.	152.50	4,575.00
50	Breaker grueso doble GE 60 amp.	270.00	13,500.00
10	Breaker grueso doble GE 80 amp.	1,110.00	11,100.00
10	Breaker grueso triple GE 100 amp.	2,150.00	21,500.00
10	Breaker grueso triple GE 80 amp.	2,150.00	21,500.00
50	Conector p/varilla 5/8	34.15	1,707.50
30	Fotocelda 220V	172.00	5,160.00
50	Interruptor doble t/Levinton c/tapa	31.20	1,560.00
50	Interruptor senc. 130V t/Lev	15.75	787.50
50	Lámpara lisa 2T-75W 96P	1,985.00	99,250.00
40	Lámpara t/sec. mercurio 175W-120V	1,275.00	51,000.00
200	Tapa metal 2 x 4 ciega	11.10	2,220.00
200	Tapa metal 4 x 4	15.25	3,050.00
100	Tapa plástica 2 x 4 doble	5.85	585.00
100	Tapa plástica 2 x 4 sencilla	5.85	585.00
30	Tape 3M-33 vinil	155.00	4,650.00
500	Tomacte doble t/Lev.120V	14.55	7,275.00
100	Transf. electrónico 2T-32 120-277	345.00	34,500.00
100	Transf. electrónico 2T-40W	350.00	35,000.00
300	Tubo flour. 40W-2P T12	38.55	11,565.00
75	Tubo flour. 75W-2P T12	75.30	5,647.50
400	Tubo flour. 32W-2p T8	58.00	23,200.00
5,000	Alambre STD (12) 2.5M.M.	3.75	18,750.00
10	Breaker grueso 2P-100A. G.E.	1,110.00	11,100.00
50	Cancamo p/abanico	11.85	592.50
	Subtotal		554,160.00
	Más 16 % ITBIS		88,665.60
	Total General		RD\$642,825.60

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: inmediata.

CONDUCTORES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A., cotiza.

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
500	Tomacte. doble 120V./15AMP. Levinton	24.00	12,000.00
300	Tubo fl. 40W 2 pin Osram/Sylvania	45.00	13,500.00
50	Interruptor sencillo Levinton 1.00-5601-001	30.00	1,500.00
50	Interruptor doble Levinton 5212 5212-1	110.00	5,500.00
50	Tapa plástica doble	7.00	350.00
100	Transf. electrónico 40W 2T OSR	509.00	50,900.00
100	Transf. electrónico 32W 2T TOF	515.00	51,500.00
5,000	Alambre electrónico THHN #12 2.5 UL	3.90	19,500.00
40	Lamp. mercurio 175W-110V Grant	1,450.00	58,000.00
200	Tapa metálica 2 x 4 NKO 1/2"	14.90	2,980.00
200	Tapa metálica 4 x 4 NKO 1/2	22.75	4,550.00
30	Tape Scotch 3M 33	160.00	4,800.00
30	Breaker fino 20A 1P GE THQP120 THQP120	138.00	4,140.00
50	Breaker grueso 60A 2P GE THQL THQL2160	450.00	22,500.00
200	Bombillo bajo consumo 20W de 3	45.00	9,000.00
1,000	Alambre goma 12/3 SJ 3 x 2.5 MM	18.04	18,040.00
1,000	Alambre goma 8/3 SJ SJ-8/3	40.28	40,280.00
1,000	Alambre goma 6/3 SJ GE SJ-6/3	137.00	137,000.00
75	Tubo fl. 75W-1 Pin Osram/Sylvania F96T12/D	90.00	6,750.00
50	Lamp. lisa 2x40W R/S trans. elect.	915.00	45,750.00
10	Breaker grueso 80A 2P GE THQL2180	1,322.85	13,228.50
10	Breaker grueso 100A 2P GE THQL21100	1,322.85	13,228.50
10	Breaker grueso 80A 3P GE THQL32080	2,605.60	26,056.00
10	Breaker grueso 100A 3P GE THQL22100	2,605.60	26,056.00
50	Conector p/varilla d/tierra 3/8	35.00	1,750.00
100	Tapa plástica sencilla	7.00	700.00
100	Tapa plástica doble	7.00	700.00
50	Cancamo ojo abierto 4.15/16 x 7.6	15.00	750.00
30	Fotocelda 110V y 220V Fisher Pie	220.00	6,600.00
	Subtotal		597,609.00
	Descuento 15 %		89,641.36
	Más 16 % ITBIS		66,124.44
	Total General		RD\$574,092.08

Condiciones de pago: Contado. Tiempo entrega: Inmediata.

CONSIDERANDO: que los proponentes del presente concurso presentaron las propuestas económicas que se resumen en el cuadro que se muestra a continuación:

**EVALUACIÓN Y OFERTA ECONÓMICA
EN RD\$**

Proponentes	Oferta Económica
Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, C. por A.	492,178.78
RV Imperio Eléctrico, S. A.	543,864.84
Coral Eléctrica, C. por A.	570,934.89
Conductores & Equipos Eléctricos, S. A.	574,092.08
Sumar Electric, C. por A.	642,762.96
VIP Electric	642,825.60

CONSIDERANDO: Que la Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, C. por A., presentó la propuesta económica de menor precio y sólo omite los 50 cáncamos para abanicos, los cuales valorados según precio de la menor oferta para ese renglón, ascienden a RD\$592.50 que si lo agregamos a su cotización, la misma seguiría siendo la de menor precio.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a "disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las Juntas y Colegios Electorales”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **FERRETERÍA ELÉCTRICA MITOPALO POWER C. por A.**, la adquisición de los **MATERIALES ELÉCTRICOS**, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional, por un valor total de **Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos con 78/100 (RD\$492,178.78)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, que los cincuenta (50) cáncamos para abanicos, dejados de cotizar por la Ferreteria Eléctrica Mitopalo Power y que son requeridos por la División de Servicios Eléctricos, sean adquiridos mediante otro procedimiento.

Siendo las cinco y treinta minutos de la noche (5:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 125/2010 de fecha siete (07) de mayo de 2010, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa **FERRETERÍA ELÉCTRICA MITOPALO POWER C. por A.**, la adquisición de los **MATERIALES ELÉCTRICOS**, que serán utilizados en la solución de averías y adecuación de las instalaciones eléctricas en las dependencias de la institución a nivel nacional, por un valor total de **Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos con 78/100 (RD\$492,178.78)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

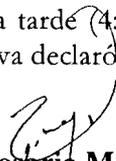
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: Aprobar que los cincuenta (50) cáncamos para abanicos, dejados de cotizar por la Ferreteria Eléctrica Mitopalo Power y que son requeridos por la División de Servicios Eléctricos, sean adquiridos mediante otro procedimiento.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cuatro horas y quince minutos de la tarde (4:15 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria